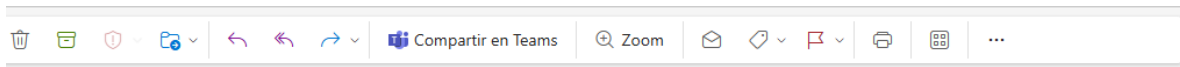


SEGUIMIENTOS RIESGO BIOLOGICO JULIO



ACOMPANAMIENTO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Seguridad y Salud en el Trabajo SNR**

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Para:  Angelica Marcela Salcedo Mayorga

CC:  Gabriel Gonzalez Gutierrez

Mié 02/07/2025 16:39

De acuerdo con nuestra conversación telefónica nos permitimos manifestar lo siguiente:

Se sugiere aislamiento preventivo los días **02 Y 03 de julio de 2025**, Si presenta mejoría, deberá regresar de manera presencial el **04 de julio de 2025** en su horario habitual. En caso contrario, se recomienda acudir a su centro de atención médica para definir manejo.

No olvide el diligenciamiento de la encuesta de sintomatología **CORONA SUPER**, para hacer una vigilancia activa de su estado de salud.

Recuerde que, durante el aislamiento preventivo, puede seguir trabajando desde casa. Esta es una medida para prevenir el contagio o la exacerbación de los síntomas que presenta.

No olvide Implementar todas las medidas preventivas de autocuidado en su hogar como: lavado de manos, desinfección de superficies, uso de elementos de protección personal entre otros.

Esperamos que su estado de salud mejore de manera considerable y deseamos pronta recuperación

NOTA: Recuerde que de acuerdo con nuestro protocolo de Bioseguridad el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SNR cuenta con los siguientes canales habilitados vía telefónica 3174188128 y correo ante cualquier eventualidad de salud o solicitud adicional que se requiera.

**Superintendencia de
Notariado y Registro**

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
seguridadsaludytrabajo@supernotariado.gov.co

ACOMPANAMIENTO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Seguridad y Salud en el Trabajo SNR**

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Para:  Ninoska Bernal Toscano

CC:  Gerardo Bueno Gomez

Lun 07/07/2025 15:06

Cordial saludo
Sr (a)

Ninoska Bernal Toscano

De acuerdo con nuestra conversación telefónica nos permitimos manifestar lo siguiente:

Se sugiere aislamiento preventivo los días **07 y 08 de julio de 2025**, Si presenta mejoría, deberá regresar de manera presencial el 09 de julio de 2025 en su horario habitual. **En caso contrario, se recomienda acudir a su centro de atención médica para definir manejo.**

No olvide el diligenciamiento de la encuesta de sintomatología **CORONA SUPER** para hacer una vigilancia activa de su estado de salud.

Recuerde que, durante el aislamiento preventivo, puede seguir trabajando desde casa. Esta es una medida para prevenir el contagio o la exacerbación de los síntomas que presenta.

No olvide Implementar todas las medidas preventivas de autocuidado en su hogar como: lavado de manos, desinfección de superficies, uso de elementos de protección personal entre otros.

Esperamos que su estado de salud mejore de manera considerable y deseamos pronta recuperación

NOTA: Recuerde que de acuerdo con nuestro protocolo de Bioseguridad el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SNR cuenta con los siguientes canales habilitados vía telefónica 3174188128 y correo ante cualquier eventualidad de salud o solicitud adicional que se requiera.

**Superintendencia de
Notariado y Registro**

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo SNR

Para: Diana Marcela Moreno Fajardo

Mié 09/07/2025 17:41

Responder Responder a todos Reenviar

Cordial saludo

Sr (a)
Diana Marcela Moreno

De acuerdo con nuestra conversación telefónica nos permitimos manifestar lo siguiente:

- Se sugiere aislamiento preventivo hasta el día 10 de julio de 2025. Si presenta mejoría, deberá regresar de manera presencial el 11 de julio de 2025 en su horario habitual. **En caso contrario, se recomienda acudir a su centro de atención médica para definir manejo.**
- Funcionaria presenta Soporte de incapacidad medica los días 09 y 10 de Julio de 2025.
- No olvide el diligenciamiento de la encuesta de sintomatología **CORONA SUPER** para hacer una vigilancia activa de su estado de salud.
- No olvide Implementar todas las medidas preventivas de autocuidado en su hogar como: lavado de manos, desinfección de superficies, uso de elementos de protección personal entre otros.
- Esperamos que su estado de salud mejore de manera considerable y deseamos pronta recuperación.

NOTA: Recuerde que de acuerdo con nuestro protocolo de Bioseguridad el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SNR cuenta con los siguientes canales habilitados vía telefónica 3174188128 y correo ante cualquier eventualidad de salud o solicitud adicional que se requiera.

Catalina Avendaño



Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
seguridadysaludtrabajo@superintendenciadetrabajo.gov.co

Compartir en Teams Zoom

RE: ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cordial saludo:

Sr (a)
Kevin Santiago Castañeda

De acuerdo con nuestra conversación telefónica nos permitimos manifestar lo siguiente:

Se sugiere aislamiento preventivo los días **22 y 23 de julio de 2025**, Si presenta mejoría, deberá regresar de manera presencial el **24 de julio de 2025** en su horario habitual. En caso contrario, se recomienda acudir a su centro de atención médica para definir manejo.

No olvide el diligenciamiento de la encuesta de sintomatología **CORONA SUPER** para hacer una vigilancia activa de su estado de salud.

Recuerde que, durante el aislamiento preventivo, puede seguir trabajando desde casa. Esta es una medida para prevenir el contagio o la exacerbación de los síntomas que presenta.

No olvide Implementar todas las medidas preventivas de autocuidado en su hogar como: lavado de manos, desinfección de superficies, uso de elementos de protección personal entre otros.

Esperamos que su estado de salud mejore de manera considerable y deseamos pronta recuperación

NOTA: Recuerde que de acuerdo con nuestro protocolo de Bioseguridad el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SNR cuenta con los siguientes canales habilitados vía telefónica 3174188128 y correo ante cualquier eventualidad de salud o solicitud adicional que se requiera.

Catalina Avendaño



Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia

COMISIONES SST

De: Ivon Catalina Avendaño Carranza
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 15:20
Para: Tramites Comisiones SNR <tramites.comisiones@Supernotariado.gov.co>
Cc: Edna Rocio Pulido Gamero <edna.pulido@supernotariado.gov.co>; Seguridad y Salud en el Trabajo SNR <seguridadsaludytrabajo@Supernotariado.gov.co>
Asunto: COMISIONES GRUPO SST

Cordial Saludo,

Amablemente solicito de su valiosa colaboración para dar continuidad al proceso de comisiones de los profesionales del Grupo de SST.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas Gracias



Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

Responder

Responder a todos

Reenviar

RE: COMISIONES GRUPO SST

De: Ivon Catalina Avendaño Carranza <Ivon.avendano@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 8:55 a. m.
Para: Tramites Comisiones SNR <tramites.comisiones@Supernotariado.gov.co>
Cc: Seguridad y Salud en el Trabajo SNR <seguridadsaludytrabajo@Supernotariado.gov.co>; Edna Rocio Pulido Gamero <edna.pulido@supernotariado.gov.co>
Asunto: COMISIONES GRUPO SST

Cordial Saludo,

Amablemente solicito de su valiosa colaboración para dar continuidad al proceso de comisión de los profesionales del Grupo de SST.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas Gracias



Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir,

DTH - 510

Bogotá, 08 de julio del 2025

SNR2025IE-017741-3

Doctor

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA

Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá

Asunto: Justificación de comisión de servicios

Respetado Doctor

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Talento Humano.

De manera atenta y con ocasión del asunto en referencia, presento para su aprobación y firma la planilla de comisión de servicios con radicado SNR2025IE-017741-3 la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dado lo anterior se solicita comisionar a los siguientes Profesionales contratistas, con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo asignados a Nivel Central.

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN			
FECHA	OFICINA	PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Del 21 al 23 de julio del 2025	Frontino - Antioquia	Myriam Londoño Rojas	• Inspecciones de Seguridad, inspecciones de botiquines y Camillas. • Diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo y recolección de información para la elaboración del plan de emergencias. • Inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, y Capacitación sobre Riesgos según lo establecido en la Guía Técnica Colombiana 45 (GTC 45). • Recomendaciones e inclusión en los programas de medicina preventiva y del trabajo, vigilancia epidemiológica osteomuscular y vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial.
Del 29 al 31 de julio del 2025	Montelíbano - Córdoba	William Jesús Duarte Gómez	
Del 21 al 25 de julio del 2025	Chimichagua - Cesar		
	El Banco - Magdalena		



Superintendencia de Notariado y Registro

Del 21 al 23 de julio del 2025	Silvia - Cauca	Jorge Armando Angarita Sastoque	• Inspecciones de Seguridad, inspecciones de botiquines y Camillas. • Diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo y recolección de información para la elaboración del plan de emergencias.
Del 24 al 25 de julio del 2025	Roldanillo valle del Cauca	Jeeferson Pardo Pérez	• Inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, y Capacitación sobre Riesgos según lo establecido en la Guía Técnica Colombiana 45 (GTC 45). • Recomendaciones e inclusión en los programas de medicina preventiva y del trabajo, vigilancia epidemiológica osteomuscular y vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial

Asimismo, se precisa que estas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos no cuentan con la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente aplicable a la entidad. Por tal razón, resulta fundamental implementar las medidas necesarias que permitan mitigar los riesgos derivados de esta situación. En consecuencia, se requiere la recopilación de la información pertinente para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, el cual establece la obligatoriedad de implementar dicho sistema en todas las empresas, sin importar su tamaño o actividad económica.

Como Directora de Talento Humano certifico la idoneidad de los contratistas quienes cuentan con experiencia Profesional para realizar las actividades del plan anual del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y cuentan con contrato vigente a la fecha.

Cordialmente,

MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA
Directora de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyecto: Catalina Avendaño profes Especializado A - Contratista SST

Reviso: Edna Roció Pulido Coordinadora SST

Reviso: Juliana Robayo Abogada DTH - Contratista

DTH - 510

Bogotá, 17 de julio del 2025

NR2025IE-019015-3

Doctor
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá

Asunto: Justificación de comisión de servicios

Respetado Doctor

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Talento Humano.

De manera atenta y con ocasión del asunto en referencia, presento para su aprobación y firma la planilla de comisión de servicios con radicado IRIS **NR2025IE-019015-3** la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Regional Orinoquia.

Dado lo anterior se solicita comisionar al contratista Jorge Armando Angarita Sastoque, Profesional universitario Tipo B con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo asignado a Nivel Central.

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN		
FECHA	OFICINA	ACTIVIDADES
Del 28 al 29 de julio del 2025	Puerto Inírida - Guainía	- El día 28 de julio se realizará el trayecto desde la ciudad de Bogotá, presentación del funcionario en la ORIP de Puerto Inírida - Guainía, inspecciones de Seguridad, botiquín, recolección de información para la elaboración del plan de emergencias. - El día 29 de julio se realizará el diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo, inducción y reintroducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, Actividades de Promoción y Prevención en Seguridad Salud y Trabajo y Retorno a la Ciudad de Bogotá

Para finalizar se precisa que la ORIP de Puerto Inírida - Guainía, requiere la recopilación de la información para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, el cual dispone la obligación de implementar el SG-SST en todas las empresas, sin importar su tamaño o actividad económica.



Superintendencia de Notariado y Registro

Como Directora de Talento Humano, certifico la idoneidad de la contratista, quien cuenta con experiencia profesional para ejecutar las actividades contempladas en el plan anual del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, informo que la contratista tiene contrato vigente a la fecha y se encuentra al día en la legalización de comisiones.

Cordialmente,

MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA

Directora de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyecto: Catalina Avendaño profes Especializado A - Contratista SST.

Reviso: Edna Roció Pulido Coordinadora SST.

Reviso: Juliana Robayo Abogada DTH - Contratista

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA					Código: MP - GNAD - PO - 03 - PR - 02 - FR - 01		
	PROCESO : COMISIONES Y VIATICOS							
	PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE COMISIONES Y GASTOS DE VIAJE					Versión: 02		
	FORMATO SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS					Fecha: 18 - 12 - 2024		
FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO	IE N°				
	17	JULIO	2025	PLANILLA N°	NR2025IE-019015-3			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	☒	PROYECTO DE INVERSIÓN	☐	PRÓRROGA	☐			
TIPO DE COMISIÓN	INTERIOR DEL PAÍS:	☒	EXTERIOR DEL PAÍS:	☐				
1. DATOS DE LA COMISIÓN								
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO							
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Caribe.							
CDP:	CDP VIATICOS 35525 Y CDP TIQUETES 32425							
PROYECTO DE INVERSIÓN:								
ACTIVIDAD DEL PROYECTO:								
OBSERVACIONES:	ESTA COMISIÓN DE SERVICIO SERA CON CARGO AL CDP VIÁTICOS Y GASTOS: 35525							
2. DATOS DEL COMISIONADO(S)								
	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	LUGAR DE COMISIÓN	RUTA TERRESTRE	RUTA AÉREA	PERÍODO	NÚMERO DE DÍAS
1	Jorge Armando Angarita Sastoque	1121881930	Profesional universitario Tipo B	Puerto Inírida - Guainía	N/A	Bogotá - Puerto Inírida - Bogotá	Del 28 al 29 de julio del 2025	1.5
3. AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO								
SECRETARIA (O) GENERAL								
4. ELABORACIÓN - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN								
SOLICITÓ		REVISÓ			APROBÓ			
								
JEFE DEPENDENCIA SOLICITANTE		DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			SUPERINTENDENTE O SU DELEGADO			
MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO								
FECHA: 17/07/2025		FECHA			FECHA			
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS DE COMISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO POR CADA DÍA DE COMISIÓN			GENERA VIATICOS		
						SI	NO	
1	Jorge Armando Angarita Sastoque	1.5	• El día 28 de julio se realizará el trayecto desde la ciudad de Bogotá, presentación del funcionario en la ORIP de Puerto Inírida - Guainía, inspecciones de Seguridad, botiquín, recolección de información para la elaboración del plan de emergencias. • El día 29 de julio se realizará el diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo, inducción y reintroducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, Actividades de Promoción y Prevención en Seguridad Salud y Trabajo y Retorno a la Ciudad de Bogotá			X		
6. ELABORÓ-REVISÓ (Solicitud Inicial)								
ELABORÓ : Catalina Avendaño profes Espec A - Contratista SST								
REVISÓ: Edna Rocio Pulido Coordinador SST								
REVISÓ: Juliana Robayo								

DTH - 510

SNR2025IE-019017-3

Bogotá, 17 de julio del 2025

Doctor
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá

Asunto: Justificación de comisión de servicios

Respetado Doctor

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Talento Humano.

De manera atenta y con ocasión del asunto en referencia, presento para su aprobación y firma la planilla de comisión de servicios con radicado **SNR2025IE-019017-3** la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Regional Pacífica.

Dado lo anterior se solicita comisionar al contratista Myriam Londoño Rojas, Profesional, Profesional universitario Tipo B con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo asignado a Nivel Central.

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN		
FECHA	OFICINA	ACTIVIDADES
Del 29 al 31 de julio del 2025	Popayán - Cauca	- El día 29 de julio se realizará el trayecto desde la ciudad de Bogotá, presentación del funcionario en la ORIP de Popayán - Cauca y las inspecciones de Seguridad y botiquín. - El día 30 de julio se realizará la recolección de información para la elaboración del plan de emergencias, el diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo. - El día 31 de julio se realizará la inducción y reintroducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, Actividades de Promoción y Prevención en Seguridad Salud y Trabajo (Pausas Activas y formación de lideres), Retorno a la Ciudad de Bogotá

Para finalizar se precisa que la ORIP de Popayán - Cauca, requiere la recopilación de la información para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, el cual dispone la obligación de implementar el SG-SST en todas las empresas, sin importar su tamaño o actividad económica.

Como Directora de Talento Humano, certifico la idoneidad de la contratista, quien cuenta con experiencia profesional para ejecutar las actividades contempladas en el plan anual del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, informo que la contratista tiene contrato vigente a la fecha y se encuentra al día en la legalización de comisiones.

Cordialmente,



MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA
Directora de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyecto: Catalina Avendaño profes Especializado A - Contratista SST. 
Revisó: Edna Roció Pulido Coordinadora SST. 
Revisó: Juliana Robayo Abogada DTH - Contratista 

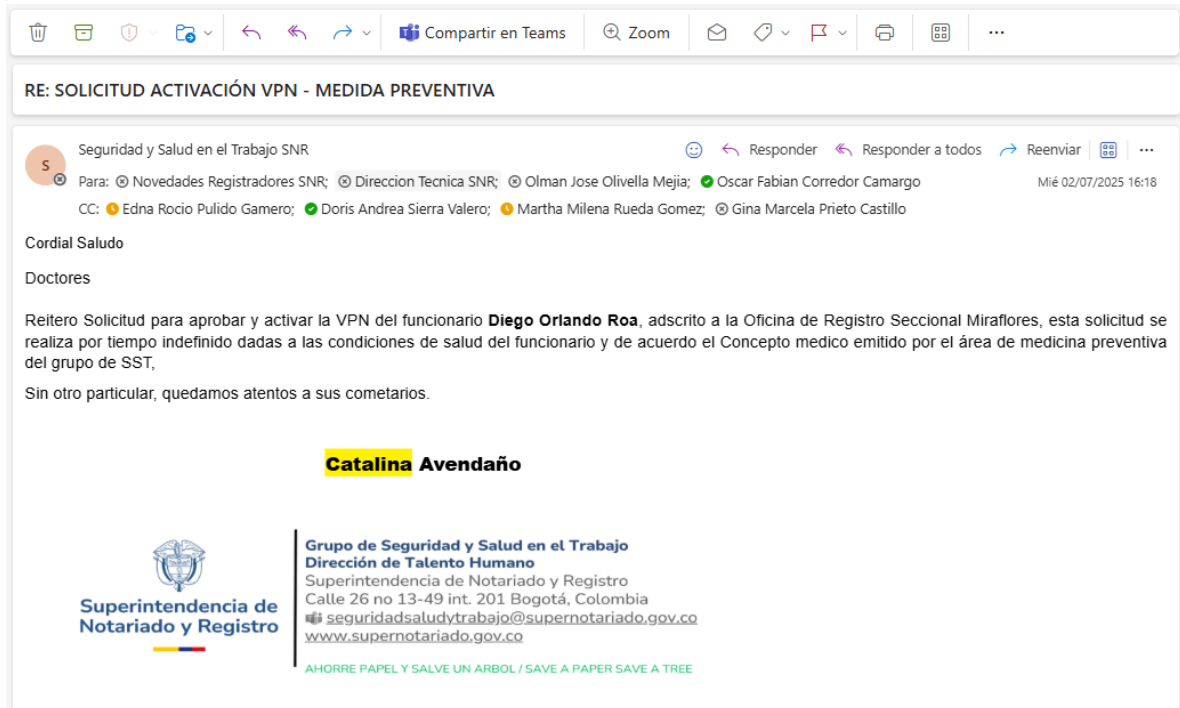
	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA					Código: MP - GNAD - PO - 03 - PR - 02 - FR - 01		
	PROCESO : COMISIONES Y VIATICOS							
	PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE COMISIONES Y GASTOS DE VIAJE					Versión: 02		
	FORMATO SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS					Fecha: 18 - 12 - 2024		
FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO	IE N°				
	17	julio	2025	PLANILLA N°	SNR2025IE-019017-3			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	☒	PROYECTO DE INVERSIÓN	☐	PRÓRROGA	☐			
TIPO DE COMISIÓN	INTERIOR DEL PAÍS:	☒	EXTERIOR DEL PAÍS:	☐				
1. DATOS DE LA COMISION								
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO							
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Caribe.							
CDP:	CDP VIATICOS 35525 Y CDP TIQUETES 32425							
PROYECTO DE INVERSIÓN:								
ACTIVIDAD DEL PROYECTO:								
OBSERVACIONES:	ESTA COMISIÓN DE SERVICIO SERA CON CARGO AL CDP VIÁTICOS Y GASTOS: 35525							
2. DATOS DEL COMISIONADO(S)								
	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	LUGAR DE COMISIÓN	RUTA TERRESTRE	RUTA AÉREA	PERÍODO	NÚMERO DE DÍAS
1	Myriam Londoño Rojas	52904214	Profesional universitario Tipo B	Popayán - Cauca	N/A	Bogotá - Popayán – Bogotá	Del 29 al 31 de julio del 2025	2.5
3. AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO								
SECRETARIA (O) GENERAL								
4. ELABORACIÓN - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN								
SOLICITÓ			REVISÓ			APROBÓ		
								
JEFE DEPENDENCIA SOLICITANTE			DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			SUPERINTENDENTE O SU DELEGADO		
MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO								
FECHA: 17/07/2025			FECHA			FECHA		
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS DE COMISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO POR CADA DÍA DE COMISIÓN	GENERA VIATICOS				
				SI	NO			
1	Myriam Londoño Rojas	2.5	• El día 29 de julio se realizará el trayecto desde la ciudad de Bogotá, presentación del funcionario en la ORIP de Popayán - Cauca y las inspecciones de Seguridad y botiquín. • El día 30 de julio se realizará la recolección de información para la elaboración del plan de emergencias, el diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro para el diseño de matriz de riesgo. • El día 31 de julio se realizará la inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento a la plataforma campus virtual de la SNR, Actividades de Promoción y Prevención en Seguridad Salud y Trabajo (Pausas Activas y formación de líderes), Retorno a la Ciudad de Bogotá	X				
6. ELABORÓ-REVISÓ (Solicitud Inicial)								
ELABORÓ : Catalina Avendaño profes Espec A - Contratista SST								
REVISÓ: Edna Rocio Pulido Coordinador SST								
REVISÓ: Juliana Robayo								

VPN



De: Seguridad y Salud en el Trabajo SNR <seguridadsaludytrabajo@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 11:53



V: SOLICITUD DESACTIVACION VPN

De: Seguridad y Salud en el Trabajo SNR <seguridadsaludytrabajo@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 16:31

A: Oscar Fabian Corredor Camargo <oscar.corredor@supernotariado.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DESACTIVACION VPN

Estimado señor,

Ing. Oscar Corredor:

Por medio de la presente solicito su valiosa colaboración para que, a partir de la fecha, sea desactivada la VPN asignada a la funcionaria Alba Lucía González Bedoya, adscrita a la oficina de Registro Seccional Riosucio, dado que el día de ayer, 3 de julio de 2025, se dio por concluida la medida otorgada por el área de Medicina Preventiva del grupo de SST de la DTH.

Con anterioridad con el fin de que la funcionaria pueda continuar realizando sus actividades laborales de manera presencial.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo.



Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
☎ seguridadsaludytrabajo@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

COPASST



INFORMACION PROXIMA REUNION



Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para:  Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
CC:  Edna Rocio Pulido Gamero

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Mar 1/7/2025 11:50

Cordial saludo,

Señores Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Agradezco se me informe la fecha en la que se llevará a cabo la próxima reunión del Comité, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Asimismo, solicito amablemente su colaboración para la remisión de las actas correspondientes a los meses de abril y mayo, las cuales se encuentran pendientes.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá. Colombia
www.supernotariado.gov.co





Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para:  Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo;  Hanner Alexis Sabogal Gonzalez
CC:  Diana Patricia Charria Mahecha;  Yady Milena Lozada Quisaboni;  Edna Rocio Pulido Gamero

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Mié 9/7/2025 16:55

! Importancia alta

Cordial saludo,

Señores Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Agradezco de manera reiterada que se me informe la fecha en la que se llevará a cabo la próxima reunión del Comité, teniendo en cuenta que en el mes de junio no se realizó y que conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, dichas reuniones deben efectuarse al menos una vez al mes.

Asimismo, solicito amablemente su colaboración para la remisión de las actas correspondientes a los meses de abril y mayo, las cuales se encuentran pendientes. Esto con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, dado que, en caso de intervención o visita por parte de las autoridades competentes, dichos documentos deben estar disponibles para su presentación

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá. Colombia

CONCURSO

RV: **OPEC 207363** SOLUCIONADOS x

Angela Constanza Medina Laverde
Para: Nancy Maribel Ordoñez Caceres
CC: Ivon Catalina Avendaño Carranza

46365415-CERTIFICADO CU... 53 KB
46365415-RESOLUCIO.docx 62 KB
RESOLUCION 10092.pdf 248 KB

3 archivos adjuntos (363 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Buenas tardes,

De manera atenta y en atención a solicitud, de manera atenta informo que los documentos deben ser remitidos con los vistos buenos correspondientes.

Cordialmente,

Constanza Medina L.
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 Int. 201
Bogotá, Colombia
Email: angela.medina@supernotariado.gov.co
Visitenos www.supernotariado.gov.co

De: Ivon Catalina Avendaño Carranza <ivon.avendano@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 14:21
Para: Angela Constanza Medina Laverde <angela.medina@supernotariado.gov.co>

RV: **OPEC 203147**

Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para: Lorena del Pilar Neira Cabrera
CC: Miguel Antonio Sanchez Barreto

80452427 - RAMIRO HERNA... 55 KB
80452427 - CERTIFICADO DE ... 280 KB
RES 0554_removed (1).pdf 148 KB
203147-3898.pdf 407 KB

4 archivos adjuntos (890 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo


Superintendencia de Notariado y Registro

Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá. Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Ivon Catalina Avendaño Carranza
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 12:13
Para: Nancy Maribel Ordoñez Caceres <nancy.ordonez@supernotariado.gov.co>
Asunto: **OPEC 203147**

RESOLUCION 202725

Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para: Carolina Cuellar Monroy

202725.zip 3 MB

Cordial Saludo

Carolina

Adjunto envié para tu revisión y lo pertinente los nombramientos de la **OPEC 202725** sin otro particular, quedo atenta.


Superintendencia de Notariado y Registro

Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá. Colombia
www.supernotariado.gov.co

Responder Reenviar

RV: **OPEC** 203147

Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para: Lorena del Pilar Neira Cabrera
CC: Miguel Antonio Sanchez Barreto

Responder Responder a todos Reenviar Lun 7/7/2025 07:45

79660445 - BERNER CASTRO... 55 KB 79660445- CERTIFICADO DE ... 280 KB RES 0554_removed (1).pdf 148 KB OFICIO DE DESEMPEÑO **OPEC**... 386 KB

4 archivos adjuntos (869 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo



Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá. Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Ivon Catalina Avendaño Carranza <ivon.avendano@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 14:16
Para: Angela Constanza Medina Laverde <angela.medina@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: **OPEC** 203147

Cordial Saludo

RV: **2025RS092882_1** Remisión de Comunicación: 2025RS092882

Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para: Sara Patricia Bolagay Zambrano

Responder Responder a todos Reenviar Vie 11/7/2025 14:23

9e0dfcb1-3db1-4931-a239-d... 96 KB a7c0e057-7fd0-4569-bf81-5f... 330 KB

2 archivos adjuntos (429 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial Saludo

Doctora

Envío para su información y lo pertinente



Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá. Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: unidadcorrespondencia@cncs.gov.co <unidadcorrespondencia@cncs.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 09:41
Para: Ivon Catalina Avendaño Carranza <ivon.avendano@supernotariado.gov.co>

about:blank

Compartir en Teams Zoom

OPEC 207321 NOMBRAMIENTO FALTANTE

Ivon Catalina Avendaño Carranza
Para: Paula Andrea Henao Osorio

Responder Responder a todos Reenviar Mar 22/7/2025 14:29

OPEC 207321 - 3.zip 2 MB

Paula:

Adjunto el nombramiento faltante del señor Juan Camilo Lara Roa, correspondiente a la **OPEC** 207321, para tu revisión y lo pertinente.

Cabe aclarar que se realizó la validación en la página del Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE) y la titulación profesional (**Administrador Comercial y Financiero**) acreditada por el señor no figura en la lista de títulos reconocidos por el Consejo.

Para tu información, en la carpeta encontrarás adjunta la validación realizada en la página del CPAE, el correo mediante el cual se solicitó formalmente la tarjeta profesional y la respuesta recibida, incluida en el mismo hilo.

El día de ayer validé la información con la doctora Lorena Neira, quien me indicó que te enviara los documentos (RESOLUCION Y CERTIFICACION) para realizar el nombramiento.

Sin otro particular, quedo atenta a tus comentarios.

Saludos,



Catalina Avendaño Carranza
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano
Ivon.avendano@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro

